

mos Villalobos - Sexto Regidor

Felix Valoy Rosales

Félix Valoy Rosales =
Martínez - Sexto Regidor

Edoardo Ar-
teaga Matute - Quin-
to Regidor
Doris Eugenia de
Ortega - Sec-
retaria Municipal

Acta N: 06.

sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Cor-
poración Municipal de Marale, de paratamento de
Francisco Morazán, siendo el día: Viernes primero
de marzo, del año 2024, misma que, dio inicio a
las 08:42 am, presidió la sesión el señor: Alcalde



Municipal Edwin Ottilio Montes Matute y la comparecencia del Vicealcalde Municipal César Danilo Aguilar Rodríguez y los señores Regidores: 02, 03, 04, 05 y 06 hicida Fanny Dalila Cruz Ramos.- hicida Silvia Yanoris Ramos Ramírez.- señor: Rómulo Raimundo Ramos Villalobos.- profesor: Neptali Bayardo Antea Matute.- señor: Félix Valoy Rosales Martínez y la presencia del señor: José Nicolás Sertranguieu forma parte, de la Comisión Ejecutiva de Transparencia y por ante, la suscrita Secretaria Municipal que, da fe y cuenta de la reunión.- posteriormente, se dio lectura a la correspondiente Agenda misma que contiene los siguientes puntos a tratar: 01) Comprobación del quórum.- 02) Apertura de la Sesión.- 03) Lectura, discusión y Aprobación de la agenda.- 04) Lectura, discusión y ratificación del acta anterior.- 05) Puntos Varios 06) Informes del señor: Alcalde y los Regidores.- 07) Acuerdos y compromisos.- 08) Cierre de la Sesión.- Desarrollo: Una vez comprobado el quórum, se dio por abierta la sesión y se procedió a dar lectura y a probación de la agenda a tratar.- Punto y: 04) Después de aprobar la agenda, se le dio lectura al acta anterior la cual, fue aprobada por toda la corporación.- Punto y: 05) Puntos Varios Inciso a) Para iniciar con este punto ante todo, se dio la bienvenida a la Comisión Ejecutiva de la Zona de El Puerto en esta Jurisdicción de Maralé y antes de dederles la participación intervino el señor: Alcalde y haciéndoles saber a los visitantes que, obviamente como pobladores se encuentran aquí, para saber exactamente una respuesta más concreta sobre la plaza del Maestro del sector de la Rosa - El Puerto y por supuesto saber una respuesta exacta del Tramo Camarero hacia estos lugares.- Por lo consiguiente,



hizo del conocimiento a los visitantes que, la maquinaria estuvo por aquí pero porzosamente venían que, iniciar por la Zona de El Puerto o por la Libertad. - Notificándoles tom bien que, en calidad de Alcalde Municipal, = considero visitar los dos sitios y una vez realizada la evaluación tomaron a bien comenzar por este sector de la montaña y una vez que, finalicen los trabajos que, tienen previstos desarrollar por estos sitios, luego se dirigirán hacia este otro sector que, es donde ellos como visitantes, se encuentran establecidos y posteriormente, poder ingresar el Patrol porque, la idea es poder beneficiarla y lanzarle el balastro adecuadamente en las partes donde se necesita y de conformidad con lo que, le formuló el Ingeniero encargado de la obra es que, lo primordial era iniciar por este sitio de acá de la Montaña y como Alcalde Municipal les aseguré - a los pobladores de las comunidades aquí presentes que, una vez que, culminen estos trabajos, se desplazaran hacia donde ellos radican a más tardar la semana que, está por ingresar y como Alcalde Municipal se compromete, hacerles llegar la máquina de caite y habilitar los puntos que, se encuentran en mal estado para posteriormente, poder intervenir con el patrol aunque en primer lugar estaban partiendo, con la limpieza, en segundo lugar, acceder con el patrol, en tercer lugar llevar a cabo, la beneficiada e identificar de que, forma se puede balastrear en los sitios donde se produce demasiado lodo. - Responsabilizándose también en este preciso momento, a que, se lleven a cabo, los trabajos de conformación para después poder instalar, las aleantillas en los sitios correspondientes y por otro lado, advertirles también el problema que, mantienen con la Maestra en la Zona de la Rosa. - Así mismo les hizo saber que, la Licda. Ruth Espinoza = encargada de dar respuesta a este tipo de asun.

tos, realizará una visita al municipio de manera personal. - Del mismo modo la profesora: Nidia Janeth Romero quien asistió también a esta reunión les comentó al respecto que, como persona responsable de enfrentar una serie de necesidades del área educativa, se han dedicado a realizar una variedad de gestiones relacionadas, con este campo especialmente, con las plazas de maestros e informándoles a la vez que, sostuvieron una reunión con el señor: Nery Casaña quien labora para la Secretaría de Educación y les hizo saber que, la presidenta de la República en una fecha posterior, iba a ser llegar == (Estaría haciendo llegar,) un personal para el Centro Penitenciario localizado en el municipio de El Porvenir en este mismo departamento de Francisco Morazán y en lo que a esto cabe, el representante de Talento Humano, los incluyó en esa carpeta de la cual, estarían ingresando cuatro plazas de básica sin embargo el sentir y pensar de ellos como autoridades en esta área, es regresarles la Escuela Oficial a la Zona de la Rosas. - Una vez más participó el señor: Alcalde con el fin de dar respuesta a la solicitud que, expusieron referente al Centro de enseñanza de la comunidad de La Sabana porque, según lo que, plantearon los peticionarios fue que, efectivamente lo que, ahí existe es un albergue para poder educar a estos niños de esta comunidad en otras palabras, no cuentan con el sitio adecuado para este fin es por ello que, el señor: Alcalde les comunicó que, en este momento se va a proceder a construir el Centro de Salud de esta misma zona y en una fecha posterior si Dios lo permite, iniciarán con los movimientos para poder dar comienzo con la construcción del edificio escolar pero por el momento lo primordial es la



canetera con la idea de que, como habitantes de estos sectores, cuentan con un mejor acceso para poder transitar en diferentes aspectos y tratar de solucionarles también otros inconvenientes como las curvas que, se identifican por allí y lo otro que, les preocupa es el problema de la zanja tal y como lo han manifestado hace un momento que, sin duda alguna, son de gran necesidad para todos ellos como pobladores y al parecer, es lo más complicado que, han identificado aún así como autoridades Municipales y con la fe en Dios que, esos problemas se van a solventar, de la mejor manera - b) A esto seguido se le brindó la oportunidad a la Comisión proveniente de la Comunidad de El Ovalito en esta jurisdicción y el objetivo de estar aquí, es para pronunciarse en estos momentos ante la Corporación Municipal, sobre un proyecto de agua potable que, favorecerá a los pobladores de la Aldea: El Ponal porque, al parecer, quieren extraer el agua que, los abastece a ellos como pobladores y si cuentan con esta idea, no lo van a permitir simplemente porque, para lograr algún beneficio de esta naturaleza en primer lugar, es el diálogo con ambas partes y lastimosamente, no se les ha comunicado nada al respecto. - una vez escuchadas las palabras de los visitantes participó el señor Alcalde para explicarles que, realmente quien obtuvo esta visión fue el Gobierno Central porque, de haya es donde depende que, este proyecto haya surgido y ciertamente que, la Municipalidad, no tiene nada que ver en toda esta situación y aclarándoles también que, el líquido del agua tanto de los ríos como de las quebradas, le pertenece al Gobierno y con respecto a lo que, han planteado en este momento quienes tienen la última palabra para tomar una decisión en este caso, son ellos como Gobierno Central poniéndoles como prueba, (prueba), el proyecto de irrigación del municipio de Sulaco - Departam.



mento de Yoro reiterándoles que, como Alcalde Municipal, no tiene nada que ver con toda esta situación ni tampoco tiene conocimiento cuando los Ingenieros fueron enviados al ese lugar y según parece, llevaron a cabo, tres estudios de Tres Fuentes y el que, se reflejó con menos daño fue el del Sector de Quevulneo reiterándoles que este estudio quienes lo efectuaron, fueron los Ingenieros y de ninguna manera, la municipalidad forma parte de toda esta situación. - c) a continuación se le dio la oportunidad al Director del Instituto Gubernamental Técnico "Simón Bolívar" Luis Filander Aguilar Cruz y al Presidente de la Sociedad de Padres de Familia José Luis Castro Escarizo con la finalidad de dar a conocer, el correspondiente Contrato Privado de Arrendamiento más conocido como el Hato Ganadero ubicado en el Sector de: Quebrada Honda por lo que, en ese momento se procedió a dar lectura al documento y una vez observado por todos los Miembros de la Corporación, se les hizo entrega de una copia del escrito a cada uno de los Miembros Municipales y más adelante el Director de la Institución solicitó a la Corporación Municipal en plenos, el correspondiente consentimiento para poder acceder al Dominio Pleno del inmueble antes descrito que, beneficiará en gran manera, al Centro de Enseñanza o una vez escuchada la intervención de los representantes del Centro Educativo intervino el señor: Alcalde y del mismo modo, los demás Miembros de la Corporación para agradecerles por haber atendido la invitación que, se les hizo llegar y de la misma manera, por el Informe que, se les hizo entrega en esta fecha y que, está vinculado al terreno donde se encuentra el Hato Ganadero aun así para poder disponer.



este momento de una respuesta para poder optar al Dominio Pleno les indicó el señor: Alcalde que, como Autoridades por encima de todo, les aconseja realizar, las investigaciones del Tema más a Fondo. Destacándoles también el señor: Alcalde que, en lo que, a esto respecta el ha sido uno de los más interesados de que, esta Propiedad, forme parte de la Institución y por todo ello le gustaba analizar más profundamente esta información con el propósito de no cometer un error que, más adelante los vaya a perjudicar como Autoridades del Pueblo en este sentido y prevenir también de que, puedan ser Juzgados por parte de la ley ni mucho menos, por otra parte y con esta determinación están demostrando que, se están dedicando al trabajar, de manera legal. Por lo consiguiente en la próxima sesión de Corporación, se les estará facilitando una mejor respuesta sobre esta presentación que, han mostrado ante la Corporación Municipal, en esta fecha y por todo ello, tendrán que, hacer espera tomando en cuenta que, se trata de un beneficio para el municipio y efectivamente que, como Autoridades Municipales lo que, quieren impedir es que, lleguen a incurrir en un delito. d) Seguidamente se le dio la oportunidad al señor: José Luis Castro Escobedo con la finalidad de exponer a la Corporación Municipal, otro tema básicamente solicitar a la Corporación Municipal en representación de la Comunidad de: Rodeo de Pacaya que, por favor se les consiga una alcantarilla sencillamente porque, la preferencia como habitantes es impedir a que, lleguen a ocurrir muchos conflictos con la Municipalidad a causa de esta situación porque, sinceramente esta obra es de mitigación y es urgente ejecutarla porque, la verdad de las cosas es que, los pobladores de este sector, se encuentran muy molestos aun así han identificado que, el material, ya está dispuesto por lo cual, se han



identificado otro tipo de rostros en las personas de ese lugar y desde luego, de mucho placer porque, la pretensión es que, la comunidad no se retrase en el desarrollo. Poniéndole en este instante el señor: Alcalde al solicitante que, ya sostuvo pláticas con el Ingeniero sobre este asunto mismo que, tiene un costo de Hps, 419,085.00. Explicándole a la vez que, el día: Miércoles de la próxima semana estará por acá el Ingeniero responsable y se va hacer a acompañar del señor: Gerardo Martínez con el propósito de poder dirigirse al sitio para llevar a cabo las actividades que, tienen contempladas realizar para esa fecha. - punto 4:06) Informes del señor: Alcalde y los Regidores: Informe a) Primeramente el señor: Alcalde Municipal informó que, el día: Jueves 22 de febrero del presente año, viajó a las instalaciones de la Secretaría de Educación y estuvo reunido con el licenciado: Jerry Enrique Coisana quien labora para la Subdirección de Talento Humano y de la misma manera, platicó con el licenciado: Víctor Antúnez del Programa Hondureño de Educación Comunitaria "Proheco" y en esta visita que, realizó se le hizo saber que, al municipio de Maratú, se le va a solventar la problemática que, mantiene con las cuatro estructuras que, le pertenecen al municipio. - b) Una vez más el señor: Alcalde Municipal informó que, el día: Miércoles 28 de febrero del presente año viajó a la Secretaría de Agricultura y Ganadería "Sagu" con la finalidad de poder obtener un mejor conocimiento con relación al Proyecto de irrigación que, favorecerá en gran manera, a la zona de La Esperanza. El cacao e informando al mismo tiempo que, en lo concerniente a este plan, ya se encuentra licitado y lo que, realmente están esperando, es la or-



den de Intero - c) Una vez más el Se-
ñor: Alcalde informó que, el día: Jueves
29 de febrero se recibió una comisión proveniente
del Instituto Nacional de Formación Profesional
"Indof" como respuesta a la solicitud que, se
le hizo llegar de parte de la municipalidad en
donde se le solicitaba una capacitación para el
Instituto "Simón Bolívar" con la intención de
poder respaldar el área de Mecánica Automotriz
e Informática - d) A continuación participó el
Señor Regidor Señor: Félix Valoy Rosales Mar-
tínez con la finalidad de poder hacer un recorda-
torio sobre la petición que, presentó ante la Cor-
poración Municipal, en la reunión anterior sobre la
vivienda del Señor: Pablo Pérez quien reside en
el Barrio: Marabú Ariba en esta misma locali-
dad porque, la realidad de las cosas es que,
es lamentable la situación de esta persona
en su residencia porque, el fecho se encuentra
completamente mal - Respondiéndole en este
acto el Señor: Alcalde al Señor Regidor que,
como Alcalde Municipal se responsabiliza desde
este momento, realizar una inspección a ese lo-
cal y de conformidad con lo que, identifique, pro-
porcionarle una respuesta más exacta en la proxi-
ma sesión de la Corporación - Por otro lado el
Señor Regidor informó con relación a la cons-
trucción del Jardín de niños de la Comunidad de
Quebradas del Encinal preguntando en este ins-
tante ¿Existe algún Acuerdo Municipal que,
tenga que, ver con este Centro Educativo? Con-
testándole el Señor: Alcalde que, lo más indi-
cado es que, se ejecute esta obra, el próximo
año y cooperarles como Alcaldía Municipal, =
con el material necesario como la arena y el ce-
mento y por los momentos, hacerlo llegar al sitio
indicado para después, llevarlo a la práctica =
Sencillamente porque, ya se encuentra aproba-
do el edificio escolar - Nuevamente el Señor Re-
gidor quiso aprovechar la ocasión para poner en



Conocimiento un temo que, tiene relación con una pareja que, reside en la comunidad de la Aguja y que, por cierto como Regidor Municipal, le hizo una visita el año pasado y que, lastimosamente, no cuentan con un techo digno para poder habitar y en ese preciso momento, le solicitó a que, interviniera ante la Corporación Municipal para ver de que, manera se les puede prestar asistencia en este aspecto. - Una vez es elevada la presente petición por parte del sexto Regidor le respondió el señor: Alcalde que, como Autoridad Municipal, intervenga en este aspecto notificándoles que, procedan a redactar la solicitud correspondiente y que, la hagan llegar a una sesión de Corporación para buscar las formas de poderles apoyar en este sentido según sea la necesidad de la que, estén enfrentando en estos momentos. - e) Seguidamente tomó su participación el cuarto Regidor señor: Rómulo Raimundo Ramos Villalobos con el objetivo de dar a conocer una propuesta y es la siguiente que, como Autoridades tratamos de ir trabajando en el predio donde se va a instalar la fosa de las aguas negras y por otra parte expuso el tema que, está relacionado al material que, están atrayendo en el proyecto y que, se está ejecutando para la zona de la Montaña y su pregunta es: ¿Han varonado o algo algún estudio al respecto? y su inquietud es porque, toda esta sustancia que, están lanzando por varias partes, es pura tierra significa que, cuando tengamos enfrente el invierno, esa parte estará volando, puro lodo y por todo lo que, ha expuesto en este instante le pregunta que, el sexto Regidor como supervisor de proyectos, trate de realizar un reco-



ruido por esos sitios porque, en lo que
a él respecta como Regidor Municipal,
ha mantenido esta incógnita por toda esta
situación que, está ocurriendo sin embargo lo
que, le respondieron fue que, en cuanto a esta
incertidumbre que, ha dado a conocer, no va
a existir ningún problema pero su opinión es que,
se tienen que, llevar a cabo, las averiguacio-
nes pertinentes porque, honestamente ese ma-
terial, no es balastre sino Tierra sencillamen-
te porque, lo que, extraen del paredón es ese lo-
do y aparentemente se observa que, es balas-
tre pero lo que, lo mantiene con esa duda, es-
que, este asunto se apelmaza muy rápido en
otras palabras, es demasiado espeso dejando
claro que, como Autoridad Municipal lo que,
está solicitando únicamente es que, el encar-
gado de proyectos, realice una supervisión jun-
to con el Alcalde Municipal. - Aprobó el mo-
mento para explicar que, recuerda muy bien =
cuando fue Alcalde Municipal el Señor: Onto-
ro Humberto Cruz que emitió un acuerdo =
Municipal sobre los bancos de balastre ya que,
este tipo de material, es una clave muy fun-
damental por muchos factores máxime en los
proyectos carreteros y en esa época se quedó que,
se iban a mandar cerca de estos lugares y que,
iban a pasar a manos de la municipalidad. - Soli-
citando de nuevo que, traten de que, exista una =
mejor supervisión con respecto a estas obras =
que, actualmente se están desarrollando en las
diversas zonas del municipio. - f) Seguidamen-
te participó la Segunda Regidora Licda. Fa-
nny Dalila Cruz Ramos para dar a conocer una
petición que, le hizo llegar, la Maestra del Cen-
tro Educativo de la Comunidad de las Cruces =
solicitando se le colabore con una piza-
tra acrílica porque, sinceramente la necesita en
el aula de clases y por otra parte presentó la si-
guiente interrogante ¿ya comenzaron a trabajar

Con los huellas que, se iban a preparar hacia la vivienda de la Señora: Delia Danubia Martínez? Contestándole el Señor Alcalde que, lo que, sucede es que, la solicitud pide que se le haga un todo de un tubo que existe por ese sitio. Sin embargo lo que, se está tratando de hacer es profundizarlo para ocultarlo más porque, para hacer una huella, estaría un poco complicado y como Alcalde Municipal lo que, hizo fue conversar con el Señor: Ángel Gómez para ver que, pueden hacer con ese tubo que ahí se encuentra. - 2) A continuación participó la Tercer Regidora Hiedra. Silvia Yanoris Ramos Ramírez para hacer énfasis con respecto a una de las solicitudes que, hizo llegar a la Corporación la Doctora: Yolanda Hainez y la realidad de las cosas es que, en el Centro de Salud, no existe el orden adecuado para muchas cosas refiriéndose al mismo tiempo, al trabajo del Centro médicos porque, realmente no lo saben apreciar como debe ser y como Comité de Salud uno de los planes que, tenían era que, se iba a mandar reparar pero al observar de que, no cuentan con ningún apoyo, no se han vuelto a venir porque, con los fondos que, se han recaudado, dispusieron comprar una impresora pero lamentablemente, la dañaron demasiado rápido y sinceramente que, no es justo que, solo estén haciendo llegar a la Municipalidad, una variedad de solicitudes para que, al final se consideren como desembolsos inapropiados simple y sencillamente porque, no le tienen amor a las cosas. - Así mismo la Tercer Regidora se dispuso a presentar otra Petición y es con respecto al Proyecto de agua que, está próximo a iniciar indicando que, en la reunión anterior como Regidora Municipal solicitó que, de parte de



Técnico Rolando Hernández se les mostrará en esta reunión de incorporación de esta fecha, la documentación verdadera del proyecto con el propósito de poder estar mejor informados de lo que, realmente contiene en sí, este plan. - Punto 4: 07) Acuerdos y compromisos: i) Inelso a) Esta incorporación Municipal y Acuerdo "Buscar los medios de identificar a una persona con el propósito de que, pueda desempeñar la función de Maestro en el Centro Educativo de la Comunidad de la Rosa - Zona El Puerto en esta Jurisdicción por el término de dos meses, a partir del día: lunes 04 de Marzo al 04 de Mayo del año 2024, otorgándole un subsidio de: Diez Mil hempiras Mensuales (Cps, 10,000.00) con el convenio de que, si en el transcurso de este tiempo no se les ha resuelto este problema del Educador a los pobladores de este caserío, se les estará renovando esta subvención cada dos meses. - b) De conformidad con la notificación que, expusieron los habitantes del sector de la Sabana Zona El Puerto y que, está relacionada a un negocio de venta de: Bebidas alcohólicas que, por ahí existe precisamente en una caseta es por ello que, los Honorables Miembros Municipales "Acordaron y aprobaron" Que, el Director Municipal de Justicia, se movilice a más tardar el día: lunes 04 de marzo de los Corrientes hacia este sector con la intención de que, pueda identificar a la propietaria que, se dedica a realizar esta actividad, tiene los requisitos sobre todo que, donde se encuentra este local, se adapte a las medidas reglamentarias de conformidad con la ley porque, de suceder lo contrario que, proceda a cancelarlo inmediatamente porque, al parecer en este sitio también se dedican a realizar estas ventas, a menores edad y naturalmente que, no es nada correcto y que, serán en consideración las mediciones porque, al parecer no se perciben los 700 metros del



Centro Educativo.- en Esta Corporación Municipal "Acuerda" Que, una vez que se lleve que el proyecto de electrificación a las comunidades de la Sabana y la Rosa Zona El Puerto, los Honorables Miembros Municipales "Acordaron" Que, como Autoridades Municipales, procedan a destinar los fondos pertinentes con la idea de poder llevar a cabo, el tendido eléctrico para poder beneficiar las comunidades de: El Cño de Agua los Santos y San Pedro en esta misma Zona de El Puerto.- d) Esta Corporación Municipal "Acuerda" Conceder Dominio Pleno de un Terreno donde se encuentra situada una vivienda a nombre de la Señora: Alma Soberida Montes Martínez, con Tarjeta de Identidad y: 0811-1978-00015; con Pasaporte número 6575954, Originaria del Municipio de Marate, de Partamento de: Francisco Morazón y con domicilio en Houston Txs. Estados Unidos de Norte América, con elave-catastral número 081101JM314R090005 y cuenta con un Perímetro de terreno de 95.00 m² (metros cuadrados) con una conversión a varas cuadradas de 136.25 v² el cual mide y colinda de la forma siguiente: Norte: Colinda con vivienda del señor: Mario Montes Martínez.- Del Punto 2 al 3 mide 70.00 metros lineales.- Al Sur: Colinda con gradas de la Iglesia Católica.- Del Punto 5 al 6 mide 2.00 metros lineales.- Del Punto 6 al 7 mide 2.24 metros lineales.- Del Punto 7 al 7 mide 8.25 metros lineales.- Este: Colinda con vivienda de los herederos de Hilida Olivia Cruz.- Del punto 3 al 4 mide 4.00 metros lineales.- Del punto 4 al 5 mide 2.00 metros lineales y al Oeste: Colinda con calle de Por medio y vivienda del señor: Enrique Castro Martínez.- Del punto 7 al 2 mide 70.00 metros lineales.- Dicho lote se desmiembra de una extensión d



mayor superficie el cual se encuentra inserto en el Título "Panal y Manale" el que, fue compulsado en el año 1950 e inserto bajo el # 70, folios 533 al 539, del Tomo 94 y reinserto bajo el # 39 del Tomo 5308 del Registro de la Propiedad, hipotecas y anotaciones preventivas del departamento de San Francisco Moztón. - e) Con relación a la solicitud recibida de parte de la Señora: Benigna Alberta Aguilar Ferrera, con Tarjeta de Identidad n: 0811-1989-00183; quien reside en la Zona de: Palo Copado en esta misma Jurisdicción, donde solicita se le apoye con un solar ubicado en la Colonia: Nueva Travesías siempre en esta Jurisdicción. Por lo tanto, los Honorables Miembros Municipales "Acordaron" al signar al Sexto Regidor Señor Félix Voloy Rosales Martínez, con la finalidad de que lleve a cabo una inspección a este sitio y conforme a las investigaciones que realice = brindar una mejor respuesta a la solicitante, en la próxima Sesión de Corporación tomando en consideración de que, se trata de una persona de bajos recursos económicos y no cuenta con un techo donde habitar y por otra parte, cuenta con dos hijos y uno de ellas es especial y por todo ello es meritorio poder apoyarle en este sentido. - f) Para responder a la solicitud que llegó a la Corporación Municipal firmada por el Señor: Rigoberto Banegas y Yonira Montes quienes residen en la Comunidad de: San Francisco - Zona El Puerto en esta Jurisdicción por lo que, una vez discutida y analizada la presente Petición, los Honorables Miembros Municipales "Acordaron" apoyarle con la cantidad de 20 láminas de zinc, de 12 Pies, cinco libras de clavos para colocar el zinc, dicho material será utilizado para el techo del edificio donde la Maestra imparte el pan del saber a los niños de ese sector. - g) Esta Corporación Municipal "Acordó" a probar la lista de Materiales que, hi-



cierra llegar a la Corporación Municipal, los miembros del patronato de la Comunidad de Palos Ralos en esta Jurisdicción con la finalidad de Poder darle continuidad al puente de hamaea localizado, en ese mismo sector por la sencilla razón que, esta obra es de vital importancia para todos ellos, como habitantes de este sector y que, se puso en marcha en la administración Municipal anterior presidida por el Exalcalde Municipal Señor: Adalberto Catalino Ramos Cardona.

h) Esta Corporación Municipal u "Acuerda" hacerle llegar al Jefe del departamento de Catastro, la documentación que, hizo llegar a la Corporación Municipal, el representante de la Señora: Berta Brito Cáceres a fin de que, pueda realizar, los trámites correspondientes de lo solicitado y una vez efectuado este proceso, que, los haga llegar a la próxima sesión de Corporación con el propósito de poder otorgarle el respectivo Dominio Pleno de su vivienda ubicada en el Barrio: El Centro de esta misma localidad. - i) Esta Corporación Municipal u "Acuerda" conceder Dominio Pleno de un terreno donde se encuentra situado el Templo Católico de la Aldea: La Esperanza en esta Jurisdicción de Moral, dicho Inmueble cuenta con un perímetro de terreno de $868.80m^2$ (metros cuadrados) con una conversión a varas cuadradas de $7,246.08v^2$ el cual mide y colinda de la forma siguiente: lado norte: colinda con vivienda de la Señora: Enfima Chavarría. - Del punto 7 al 2 mide 31.40 metros hinciales. - lado sur: colinda con Calle Principal. - Del punto 4 al 5 y mide 5.70 metros hinciales. - lado Este: colinda con Calle de por medio y viviendas de las Señoras: Delsy Sevilla y Doton Sevilla. - Del punto 2 al 3 mide 17.67 metros hinciales. - Del punto 3 al 4 mide 31.33 =



metros lineales y al lado Oeste: Landa con calle de por medio y viviendas de los señores: Justo Pastor Aguilar y Tony Ramos. - Del punto 5 al 6 mide 29.40 metros lineales. - Del punto 6 al 7 mide 14.00 metros lineales. - Dicho lote se desmiembra de una extensión de mayor superficie el cual se encuentra inscrito en el título "Panal y Marale" el que fue compulsado en el año 1950 e inscrito bajo el #70, folios 533.01 a 539, del Tomo 94 y reinscrito bajo el # 39 del Tomo 5328 del Registro de la Propiedad, hipotecas y anotaciones preventivas del departamento de Francisco Morazón. - D) = con relación a los nps, 34,942.00 que proceden de la Oficina Municipal de la Mujer "OMM" la Honorable Corporación Municipal "Acordó" = que estos fondos serán asignados para poder abastecer a la Escuela "Landa Reyes" del casco urbano del municipio con mobiliario, escritorio y computadoras con el propósito de poder favorecer al alumnado de este centro de enseñanza. - E) En lo que respecta a la información que proporcionó el señor: Alcalde Municipal en la reunión de Corporación anterior de fecha 16 de febrero del año 2024, precisamente en el punto y: 06, inciso a) donde notificó a la Corporación Municipal, sobre la contratación de un enfermero para el Centro Integral "CIS" del Casco Urbano del municipio, por lo consiguiente esta información quedará rectificada de la siguiente manera: la Corporación Municipal "Acordó" subsidiar a la Doctora: Yolanda Muñoz quien asume esta función en el "CIS" del Municipio de Marale, con la cantidad de nps, 6,500.00 por el término de dos meses con la finalidad de que pueda liquidar la labor que ofrecerá para este centro médico, en el área de Farmacia el Ciudadano: Beliz Gerardo Cruz Ramos, con Tarjeta de Identidad y: 0811 1989.00093; a partir del primero de febrero al primero de abril del 2024, tomando en conside-



ración que, si como Autoridades formaron esta determinación, la Alcaldía Municipal desistirá para continuar apoyando a la Doctora de este establecimiento, con personal para poner en práctica, las fumigaciones - por lo tanto la información que, se describe en el Acta N.º 05 de la fecha antes indicada, queda completamente denegada.

h) Esta Corporación Municipal "Acuerdo" Otorgar la fiesta Bailable del sábado de Gloria del año 2024, a los Estudiantes de Tercer año en la Carrera de: Informática = del Instituto Tecnológico "Simón Bolívar" de nuestro Municipio de Marale. - m) -

Esta Corporación Municipal "Acuerdo" De acuerdo con la solicitud que, se recibió en años anteriores por parte de la Organización que, lleva por nombre "Amor y Caridad" con sede en este municipio de Marale. - ha Honorable Corporación Municipal "Acuerdo" Aprobarles la suma de \$1.000.000 (un millón mil quinientos exactos) como un respaldo hacia este Organismo con la idea de que, puedan adquirir un predio mismo que, se encuentra situado, en la colonia: El Portillito (en el sitio más conocido como: El Portillito en esta Cabecera Municipal,) con el propósito de poder construir una vivienda propia en beneficio de esta Asociación - pudiendo constatar que, se trata de un comité especial sin fines de lucro y que, como Asociación han venido funcionando, desde muchos años atrás a través de actividades que, como personas voluntarias llevan a cabo y por medio de donaciones que, han obtenido de varias personas porque, como grupo que, pretenden es poder contar con un local debidamente apropiado con la finalidad de poder atender, a personas de la tercera edad y niñas que, se identifican, con un bajo nivel de



mico ya que, a consecuencia de esta situación, se encuentran en riesgo social y con esta determinación, se les estará prestando asistencia como agrupación de parte de la municipalidad, en diferentes aspectos.

n) Esta Corporación Municipal "Acuerda" Destinar los fondos correspondientes con el objetivo de poder disponer del material necesario con el propósito de poder cercar el predio donde se instalará la fosa de aguas negras que, beneficiará = grandemente a los Barrios: Comayagüela, Toncounfin y Colonia: Altos de Toncontin de esta Cabecera Municipal. -ñ) Esta Corporación Municipal "Acuerda" Omisión el Acuerdo Municipal que, se refleja en el Anexo "A" del Cuadro: 05, de fecha 16 de Febrero de los Corrientes. - Por lo tanto, este acuerdo Municipal quedará ratificado de la siguiente manera: Esta Corporación Municipal "Acuerda" Apoyar a los Pobladores de la Comunidad de siates en esta jurisdicción, con la cantidad de 02 viajes de arena y 200 bolsas de cemento con el objetivo de poder habilitar la vía de acceso hacia este sector en vista de que, se encuentra en muy malas condiciones porque, para ellos como habitantes, es indispensable que, este tramo carretero, permanezca en buenas condiciones. - Por lo consiguiente el Acuerdo anterior de la fecha antes descrita, no cuenta con ningún valor ni efecto alguno.

o) Esta Corporación Municipal "Acuerda" celebrar la próxima Sesión de Corporación el día: Viernes quince de Mayo, del año 2024. - Punto 7:08 habiéndose más de que, tratar finalizó la sesión, a las 04:30



Fanny Bolívar Aroz Ramos
Edwin Otilio Montes Mateo. - Alcalde Municipal

No se Presentó
Odalberto Catalino Ramos Cárdena. - Primer Regidor

Fanny Bolívar Aroz Ramos
Segunda Regidora.

Silvia Yanods Ramos Romérez. - Tercer Regidor

~~Franco~~
Franco Raimundo
Ramos Villalobos = =
Quinto Regidor.

Felix Galay Rosales
Félix Galay Rosales
Martínez - Cuarto Re-
gidor - - - - -

"
~~Francisco~~
Francisco Bayardo Or-
tega Martínez - - - - -
Cuarto Regidor
Donz
Secretario
MUNICIPALIDAD
DE JIABALTEPEC
MICH OAXACA
MAY 19 1964